

Mayo 2024

BREVE GUÍA
de las
Directrices para
la sociedad civil:

Comprender y utilizar las Directrices de la OCDE

Para empresas multinacionales
sobre la conducta empresarial
responsable



¿Qué son las Directrices de la OCDE?

Las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre la Conducta Empresarial Responsable (Directrices) son recomendaciones de los gobiernos a las empresas sobre cómo actuar de forma responsable. Las Directrices establecen normas no vinculantes para una conducta empresarial responsable en una serie de cuestiones importantes como los derechos humanos, los derechos de los trabajadores y el medio ambiente. También incluyen un sistema de reclamación para atender las denuncias contra las empresas cuya conducta no esté a la altura de las normas. Los gobiernos que siguen las Directrices se han comprometido a promover dichas normas mediante políticas y leyes voluntarias y vinculantes.

A falta de un marco internacional vinculante para la rendición de cuentas de las empresas, las Directrices de la OCDE son una de las pocas herramientas disponibles para orientar el desarrollo de políticas sobre una conducta empresarial responsable y hacer que las empresas rindan cuentas de sus daños en todo el mundo.

DESCUBRIR
MÁS



¿Qué dicen las Directrices?



Las Directrices de la OCDE constan de dos partes: normas para las empresas y procedimientos para orientar a los gobiernos en la aplicación de dichas normas.



Normas para las empresas – cuestiones clave

Bienestar animal Las empresas deben respetar normas estrictas sobre el bienestar animal y evitar y abordar los daños a la biodiversidad. Deben garantizar la prevención de enfermedades, una atención veterinaria adecuada, refugio, buenas prácticas y nutrición. Deben crear un entorno estimulante y seguro para los animales. Asimismo, deben garantizar una manipulación y un sacrificio o matanza respetuosos con los animales.



Corrupción

Las empresas no deben participar en ninguna forma de corrupción directa o a través de agentes y deben abordar las consecuencias de la corrupción a través de la diligencia debida. Deben crear una cultura empresarial basada en la integridad, por ejemplo, contando con el apoyo de sus directivos y controles internos. Las empresas deben implicar a la sociedad civil en los programas anticorrupción y ser transparentes sobre cualquier caso que se reconozca. Las prácticas de lobbismo de las empresas deben estar en consonancia con sus compromisos sobre sostenibilidad.



Cambio climático

Las empresas deben aplicar la transición de manera que esté alineada con los objetivos de temperatura acordados a nivel mundial, como en el Acuerdo de París. Deben aplicar y supervisar sus objetivos de emisiones con base científica para las emisiones de alcance 1, 2 y 3. Las empresas deben dar prioridad a la eliminación de las emisiones frente a su reducción o compensación. Deben respetar la capacidad de las comunidades para adaptarse al cambio climático y mejorar la divulgación de las consecuencias climáticas y las respuestas a estas.



Competencia

Las empresas deben respetar las leyes de competencia de las jurisdicciones pertinentes. No deben utilizar dicha legislación como excusa injustificada para no participar en iniciativas de conducta empresarial responsable con sus homólogos. Las empresas deben evitar la colusión entre empleadores en materia de salarios (fijación de salarios) y prácticas de contratación (como los acuerdos de no fijación de salarios y de no contratación).



Información

Las empresas deben revelar sus impactos y respuestas sociales y medioambientales, como parte de su diligencia debida. También deben revelar sus estructuras globales y de capital, los acuerdos de control y los propietarios efectivos, entre otros datos importantes desde el punto de vista financiero. Las empresas deben ajustarse a las mejores prácticas en materia de transparencia y adoptar medidas para superar las barreras lingüísticas o de otro tipo a las que se enfrentan las comunidades afectadas que buscan información.



Medio ambiente

Las empresas deben actuar con diligencia debida para hacer frente, incluso mediante la reparación, a daños medioambientales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la deforestación, la degradación de los ecosistemas y la contaminación. Deben aplicar objetivos y estrategias con base científica y mejorar continuamente sus prácticas con respecto al medio ambiente. Deben implicar de manera significativa a las personas afectadas y proporcionar información precisa y oportuna al respecto.



Derechos humanos

Las empresas deben respetar todos los derechos humanos reconocidos internacionalmente. Deben actuar con debida diligencia en materia de derechos humanos, teniendo en cuenta los riesgos transversales para los titulares de derechos y prestando especial atención a quienes corren un mayor riesgo, como los pueblos indígenas y los activistas. Las empresas deben aplicar una diligencia debida reforzada en situaciones de conflicto armado o cuando exista un mayor riesgo de abusos graves.



Defensores de los derechos humanos Las empresas deben abstenerse de tomar represalias (incluidos los pleitos estratégicos contra la participación pública) contra quienes critican la actividad empresarial y animar a sus socios comerciales (incluidos los estados) a que detengan y eviten represalias. Las empresas deben proporcionar o contribuir a remediar las represalias y promover espacios seguros.



Pueblos indígenas

Las empresas deben respetar los derechos de los pueblos indígenas, incluido el consentimiento libre, previo e informado. Deben prestar especial atención a los derechos de los pueblos indígenas durante el proceso de diligencia debida, garantizando un compromiso significativo con todos los grupos afectados. Las empresas deben detener, prevenir, mitigar y reparar los daños causados a los pueblos indígenas y sus defensores.



Transición justa

Las empresas deben minimizar sus emisiones de gases de efecto invernadero. Deben prevenir y mitigar los impactos sobre los trabajadores, las comunidades y el medio ambiente en su transición desde prácticas perjudiciales para el medio ambiente hacia industrias y energías más ecológicas. Para ayudar a garantizar una transición justa, las empresas deben comprometerse de forma significativa con las partes interesadas pertinentes y, en su caso, desvincularse de forma responsable.



Derechos sobre la tierra

Las empresas deben respetar los derechos sobre la tierra, entre otros derechos humanos reconocidos internacionalmente. La diligencia debida de las empresas debe identificar y abordar los impactos sobre los derechos a la tierra y a la tenencia, e involucrar de manera significativa a los titulares de tenencias afectados. Las empresas deben evitar los desplazamientos forzados y las represalias contra las personas que defienden sus tierras, bosques, lugares de pesca y territorios.



Reparación de daños

Las empresas deben proporcionar o cooperar en la reparación de los impactos adversos que hayan causado o contribuido a causar, incluidas las represalias. Las empresas también deben animar a sus socios comerciales en sus cadenas de valor a remediar sus impactos adversos.



Compromiso con las partes

Las empresas deben comprometerse continuamente con las partes interesadas afectadas antes, durante y después de las actividades empresariales, de buena fe y de una manera que responda a las opiniones de las partes interesadas. El diálogo debe ser bidireccional, oportuno, accesible, apropiado y seguro para las partes interesadas. Se deben eliminar los obstáculos a la participación de los grupos marginados o vulnerables.



Fiscalidad

Las empresas deben adoptar medidas contra la evasión fiscal, como no abusar de los convenios fiscales y utilizar el principio de "plena competencia" en la fijación de precios de transferencia. Deben ser transparentes en cuestiones fiscales, por ejemplo, compartiendo informes país por país y revelando proyectos de planificación fiscal agresivos.



Tecnología

Las empresas deben actuar con diligencia debida para abordar los perjuicios éticos, laborales, medioambientales y sociales derivados del desarrollo, la financiación, la venta, la concesión de licencias, el comercio y el (mal) uso de la tecnología por parte de sus propios socios comerciales. Deben adoptar prácticas transparentes y responsables de gobernanza de datos, incluida la privacidad. Deben tratar de evitar el uso indebido de la tecnología civil por parte de poderes autoritarios y respetar los derechos de los niños en relación con la tecnología.



Derechos laborales

Las empresas deben respetar los derechos de todos los trabajadores de sus cadenas de valor, no sólo de los empleados, incluidos los derechos de sindicación y negociación colectiva. Deben erradicar el trabajo forzoso e infantil, dar prioridad a la contratación de trabajadores locales, garantizar salarios dignos, evitar la discriminación y mantener los más altos estándares de salud y seguridad en el lugar de trabajo.



¿Quién es responsable de la aplicación de las normas?



Empresas

Las empresas multinacionales de todos los sectores, tamaños y modelos de propiedad deben tener en cuenta las normas en sus actividades y operaciones a lo largo de sus cadenas de valor. El hecho de que los gobiernos no respeten los derechos humanos o no defiendan las Directrices no reduce la expectativa de que las empresas deban hacerlo.

Puntos Nacionales de Contacto (PNC)

Todos los gobiernos que sigan las Directrices deben establecer un Punto Nacional de Contacto para la Conducta Empresarial Responsable (PNC) que promueva las normas de las Directrices y ayude a resolver las denuncias contra empresas cuyas prácticas supuestamente no cumplan las normas. Los PNC también pueden ayudar a sus gobiernos a hacer avanzar la política y la legislación en materia de conducta empresarial responsable.

Los PNC promueven las Directrices entre todas las partes interesadas a través de publicaciones, recursos y eventos. Durante la tramitación de las denuncias, se espera que los PNC fomenten el diálogo entre las partes (generalmente a través de la mediación) y proporcionen declaraciones de expertos sobre la correcta aplicación de las normas. El papel de los PNC consiste en ayudar a las partes a alcanzar un acuerdo en torno al compromiso de la empresa de abordar los daños pasados, cuando proceda, y mejorar las prácticas de cara al futuro.

Los PNC varían mucho en cuanto a su estructura y funcionamiento. Algunos están ubicados en un único ministerio y su personal está compuesto por funcionarios públicos, mientras que otros incluyen representantes de varios ministerios, o incluso de la sociedad civil, sindicatos y empresas. Se espera que todos los PNC sean visibles, accesibles, transparentes, responsables, imparciales y equitativos, predecibles y que trabajen de forma alineada con las Directrices. Según la experiencia de OECD Watch, los PNC varían considerablemente en cuanto al logro de estas expectativas y su eficacia en la promoción de las Directrices y la ayuda en la resolución de disputas.

La OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es un foro en el que los gobiernos comparten experiencias y buscan soluciones a problemas económicos y sociales comunes. El Comité de Inversiones y el Grupo de Trabajo sobre Conducta Empresarial Responsable de la OCDE ayudan a los gobiernos a aplicar las Directrices. Otros comités de la OCDE también realizan trabajos relacionados con la conducta empresarial responsable.

Guía de diligencia debida de la OCDE

La diligencia debida es la herramienta clave que las Directrices recomiendan a las empresas para identificar y abordar sus perjuicios. Las Directrices de la OCDE sobre la diligencia debida para una conducta empresarial responsable ofrecen a las empresas de todos los sectores orientaciones prácticas sobre cómo aplicar los seis pasos de la diligencia debida.

La OCDE también ofrece orientaciones sectoriales sobre diligencia debida para los siguientes sectores: agricultura, industrias extractivas, finanzas, confección y calzado, y minerales (procedentes de zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo, y sobre la prevención del trabajo infantil).



¿Cómo pueden ayudarle las Directrices de la OCDE a luchar contra prácticas empresariales adversas?



Utilice las Directrices para sensibilizar a las comunidades y comprometer a las empresas.

Las Directrices son una poderosa herramienta para implicar tanto a las comunidades como a las empresas. Familiarizar a las comunidades y a los trabajadores con las normas de las Directrices, sólidas y respaldadas por los gobiernos, puede permitirles definir mejor cómo están siendo maltratados y luchar más eficazmente por sus derechos cuando hablen con empresas y gobiernos. Explicar a las empresas los elevados estándares que se esperan de ellas e informarles sobre los mecanismos de denuncia del PNC para hacer frente a conductas irresponsables puede alentarlas a actuar responsablemente.

Utilice las Directrices para la promoción de políticas

Las Directrices también constituyen una base sólida para la legislación y la política en materia de responsabilidad empresarial y diligencia debida en la cadena de valor. Están reconocidas como la principal norma mundial sobre conducta empresarial responsable y diligencia debida. Están redactadas por gobiernos y respaldadas por empresas, sindicatos y la sociedad civil. Garantizan una amplia cobertura de temas, sectores y tipos de empresas y establecen un marco sólido para la responsabilidad empresarial. La armonización de la legislación y las políticas nacionales y regionales con las Directrices, en los casos en que éstas sean más exigentes, puede reforzar la eficacia de esas iniciativas y garantizar una mejor aplicación por parte de las empresas.

La OCDE y los gobiernos han pedido la armonización entre las Directrices y otras medidas voluntarias y obligatorias sobre conducta empresarial responsable.



Utiliza las Directrices para denunciar

¿Por qué presentar una denuncia?

Las denuncias ante el PNC (llamadas «instancias específicas») pueden ser una herramienta útil para luchar por la justicia. Ofrecen algunas ventajas sobre otros tipos de reclamos:

- Los mecanismos de reclamo del PNC suelen ser más baratos, más rápidos, más accesibles y menos contenciosos, ya que se centran en el diálogo.
- Las Directrices ofrecen más motivos para reclamar que los que ofrece la ley.
- Las empresas pueden acordar una gama más amplia de respuestas, tales como mejorar las prácticas futuras, poner fin a los daños actuales, limpiar la contaminación e indemnizar a las víctimas (aunque esto es poco frecuente).
- Aun cuando la mediación no logre un acuerdo, los PNC pueden formular recomendaciones para alentar a las empresas a mejorar sus prácticas y determinar si su conducta cumplió o quedó por debajo de los estándares de las Directrices. Dichas recomendaciones y determinaciones pueden conducir más tarde a la reparación de daños y a un cambio de conducta.

Consejo: Integre la denuncia ante el PNC en una estrategia más amplia de justicia. Dado que los estándares de las Directrices son voluntarios para las empresas y que los PNC no pueden obligar a una empresa a participar en un proceso de denuncia ni a remediar los daños, es posible que la denuncia ante el PNC no logre por sí misma un cambio significativo. Sin embargo, si se integra en una estrategia más amplia, la denuncia puede lograr la reparación por sí misma, o aumentar la atención del público, los medios de comunicación, los gobiernos y los accionistas o inversores de la empresa sobre los daños, a fin de contribuir a su posterior reparación. Las denuncias estratégicas también pueden promover normas globales sobre el alcance y las expectativas de una conducta empresarial responsable.

A veces, presentar una denuncia ante el PNC no es el camino correcto. Hablar directamente con la empresa o sus socios comerciales, con una oficina gubernamental o con los medios de comunicación puede ser más rápido e eficaz. También puede haber mejores vías de recurso, como la presentación de una denuncia ante un tribunal, un tribunal administrativo, una comisión de derechos humanos, el mecanismo de rendición de cuentas de una institución financiera de desarrollo o un mecanismo de denuncia de la industria o la empresa.

¿Quién puede presentar una denuncia?



Cualquier persona, grupo u organización interesada en las cuestiones planteadas puede presentar una denuncia. Esto incluye a miembros de la comunidad, trabajadores, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil centradas en las cuestiones pertinentes.

Consejo: Colabore con otras comunidades y con la sociedad civil. Colaborar con las comunidades y la sociedad civil nacional e internacional centrada en cuestiones similares, daños, empresas, sectores o grupos de víctimas puede fortalecer su experiencia e impacto en una denuncia. Póngase en contacto con OECD Watch si necesita ayuda para establecer colaboraciones.

¿Sobre qué cuestiones se puede presentar una denuncia?

Puede presentar una denuncia sobre un supuesto incumplimiento por parte de una empresa de una o varias de las numerosas normas de las Directrices. Las denuncias pueden referirse a daños pasados que la empresa no haya abordado suficientemente, a daños que se estén produciendo en la actualidad o a daños que puedan producirse si la empresa sigue adelante con las actividades previstas.

Consejo: Reúna pruebas convincentes sobre sus denuncias más sólidas. Las pruebas sobre el daño pueden incluir declaraciones de testigos, documentos de la empresa y artículos o informes públicos. Las pruebas deben ayudar a demostrar que el daño se está produciendo o es probable que se produzca y que está relacionado con el incumplimiento por parte de la empresa de las normas de las Directrices. Es mejor presentar alegaciones sólidas sobre unas pocas normas que incluir muchas alegaciones menos fundamentadas.

El quién, el qué, el dónde del proceso de denuncia... y consejos para presentar denuncias sólidas



¿Contra qué empresas se puede presentar una denuncia?

Puede presentar una denuncia contra una o varias empresas multinacionales relacionadas con el perjuicio, tanto si la multinacional tiene su sede en un país que sigue las Directrices de la OCDE, como si el perjuicio se está produciendo en un país que sigue las Directrices. Puede presentar denuncias contra varias empresas relacionadas con la misma situación subyacente.

Consejo: Considere la posibilidad de presentar denuncias contra cada empresa relacionada con el perjuicio.

En primer lugar, identifique al actor causante del daño. A continuación, intente averiguar (mediante su propia investigación o con el apoyo de otras organizaciones de la sociedad civil) todas las empresas (incluidas las empresas matrices, los inversores, los compradores o los consultores) que están relacionadas con el daño a través de ese actor y que tienen su sede en países que siguen las Directrices. Todas estas empresas pueden tener alguna responsabilidad por el daño. Las empresas que causan o contribuyen al daño deben poner fin a su actividad adversa y proporcionar o contribuir a la reparación, y las empresas directamente vinculadas al daño deben trabajar para mitigarlo y fomentar las relaciones comerciales para proporcionar reparación.

¿Dónde presentar una denuncia?

Las denuncias deben presentarse ante el PNC del país donde se hayan planteado los problemas. Puede tratarse del país donde el daño se nota sobre el terreno (el país de acogida). También puede ser el país donde la empresa tiene su sede (el país de origen), ya sea porque el país de acogida no sigue las Directrices y no tiene PNC, o porque los problemas surgieron realmente durante la toma de decisiones (deficientes) a nivel de la sede.

A veces, tanto el país de acogida como el de origen tienen PNC. Las denuncias pueden presentarse ante ambos PNC o sólo ante uno. Los PNC que tramiten denuncias sobre la misma situación colaborarán.

Consejo: Presente la denuncia ante las empresas y los PNC que mejor apoyen su estrategia más amplia.

Explore las evaluaciones de OECD Watch sobre la eficacia de los PNC y contacte con OECD Watch para elaborar estrategias sobre dónde y contra qué empresas presentar una denuncia.

¿Cuándo se puede presentar una denuncia?

Las denuncias pueden presentarse antes, durante o después de que se produzcan los supuestos daños (y el incumplimiento de las Directrices).

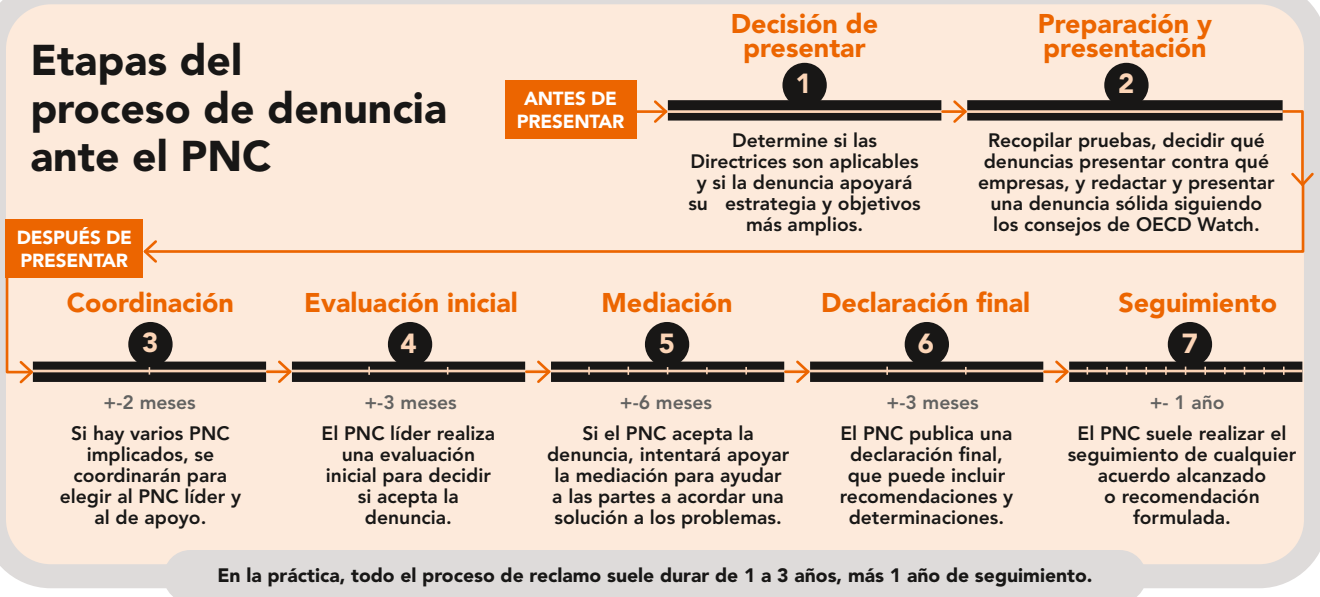
Consejo: Presente la denuncia en el momento adecuado para apoyar su estrategia más amplia. Determine cuál es el mejor momento para presentar la denuncia en relación con otros aspectos de su estrategia. Tenga en cuenta aspectos como el conocimiento público de la situación, el interés de los medios de comunicación, la actividad gubernamental en asuntos relacionados o los plazos de otras reclamaciones.

¿Cómo presentar una denuncia?

Redacte una denuncia breve y clara que demuestre que cumplen con los seis criterios de admisibilidad establecidos en los Procedimientos de las Directrices (parte II de las Directrices). Siga los requisitos de presentación de cada PNC.

Consejo: Siga la guía de OECD Watch sobre cómo redactar una denuncia sólida.

Etapas del proceso de denuncia ante el PNC



Sobre OECD Watch

OECD Watch es una red mundial de la sociedad civil con más de 130 miembros en más de 50 países. Sus miembros son una amplia gama de organizaciones de base y grandes organizaciones comprometidas con garantizar que la actividad empresarial respete los derechos humanos y el planeta y que las empresas rindan cuentas por sus daños en todo el mundo. OECD Watch lleva a cabo una serie de actividades centradas en empoderar a las comunidades, los trabajadores y la sociedad civil para que se comprometan con la OCDE e influyan en ella, y utilicen las Directrices de la OCDE y el mecanismo de denuncias ante los PNC para lograr la rendición de cuentas por la mala conducta de las empresas.

Capacitación y apoyo en casos concretos

OECD Watch brinda capacitación y orientación sobre el uso eficaz de las Directrices en materia de compromiso, incidencia y denuncias. Asesoramos a la sociedad civil y a las víctimas a lo largo de todo el proceso de denuncia ante el PNC y otorgamos pequeñas subvenciones a ONG nacionales y locales cuyo trabajo contribuya a los objetivos de la red.

Investigación y análisis

OECD Watch mantiene una base de datos de todas las denuncias ante PNC presentados por ONG y comunidades y evalúa a los PNC en función de indicadores clave de desempeño. Esta información nos ayuda a rastrear tendencias, detectar problemas e identificar buenas prácticas para mejorar el impacto de las Directrices y los PNC.

Política e incidencia en la OCDE

OECD Watch es el representante reconocido de la sociedad civil en el Comité de Inversión de la OCDE. La OECD Watch también se compromete con otras entidades de la OCDE en temas específicos, tales como la adhesión a la OCDE, los créditos a la exportación y la contratación responsable. Aportamos las perspectivas de la comunidad y la sociedad civil a los debates políticos de la OCDE.

Política e incidencia más allá de la OCDE

OECD Watch utiliza su experiencia en las Directrices de la OCDE para ayudar a la sociedad civil a abogar por leyes y políticas más fuertes en materia de responsabilidad corporativa en todo el mundo, incluso mediante la promoción de la alineación entre las Directrices y las iniciativas obligatorias.

BASE DE DATOS DE DENUNCIAS



EVALUACIONES DE LOS PNC



Contacto

Secretariado de
OECD Watch (c/o SOMO)
KNSM-laan 17
1019 LA Amsterdam
Países Bajos

W: oecdwatch.org
E: info@oecdwatch.org
T: +31 20 6391291

- Síguenos en @OECDwatch
- Suscríbese a nuestro boletín informativo
- Hágase miembro de OECD Watch

CONVERTIRSE EN MIEMBRO

